

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS



En este tríptico se pretende informar al profesorado sobre uno de los asuntos tratados en las conferencias y mesas de debate de las jornadas educativas *La educación que necesitamos*, la necesidad de que los nuevos currículos escolares navarros, pendientes de la LOE, contemplen las competencias básicas europeas.

I. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EUROPA

La Comisión Europea de Educación ha establecido unas *competencias clave* o destrezas básicas necesarias para el aprendizaje de las personas a lo largo de la vida y ha animado a los estados miembros a dirigir sus políticas educativas en esta dirección.

Se define la competencia clave o básica como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales que actúan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Las competencias clave son aquellas en las que se sustentan la realización personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y el empleo.

II. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN NAVARRA

En Navarra, desde hace varios años, los planes educativos van enfocados hacia la mejora de las competencias básicas del alumnado de Educación Primaria y de la ESO a través de sus planes de mejora (Resolución 293/2005 de 12 de abril y Resolución 672/2006 de 27 de junio, respectivamente).

En dichos planes, la adquisición de las competencias básicas va ligada al fomento de los valores educativos y a la participación de las familias.

Respecto a la evaluación de las competencias básicas, en nuestra Comunidad se han ido realizando pruebas para valorar el nivel de adquisición de las mismas en el alumnado navarro. Para ello, se han establecido unos estándares de rendimiento que definen claramente lo que el alumnado debe saber y debe saber hacer en cada materia.

III. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA LOE

El currículo

El artículo 6 de la LOE define el currículo como «el conjunto de objetivos, *competencias básicas*, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación».

La evaluación

En el artículo 144, la ley dice que "el Instituto de Evaluación y los organismos correspondientes de las Administraciones educativas, en el marco de la evaluación general del sistema educativo que les compete, colaborarán en la realización de evaluaciones generales de diagnóstico, que permitan obtener datos representativos, tanto del alumnado y de los centros de las Comunidades Autónomas como del conjunto del Estado.

Estas evaluaciones versarán sobre las *competencias básicas del currículo*, se realizarán en la enseñanza primaria y secundaria e incluirán, en todo caso, las previstas en los artículos 21 y 29». Según el artículo 21, «al finalizar el segundo ciclo de la Educación Primaria todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las *competencias básicas* alcanzadas por sus alumnos». Según el artículo 29, «al finalizar el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las *competencias básicas* alcanzadas por sus alumnos».

La promoción

La LOE, en el artículo 20.2 establece que «el alumnado accederá al ciclo educativo o etapa siguiente siempre que se considere que ha alcanzado las *competencias básicas* correspondientes y el adecuado grado de madurez».

Además, en el artículo 31, determina que «los alumnos que al terminar la Educación Secundaria Obligatoria hayan alcanzado las *competencias básicas* y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria».

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS



SE ADQUIEREN A TRAVÉS DE

Las áreas curriculares

Cada una de las áreas ha de contribuir al desarrollo de las competencias transversales y cada una de las competencias básicas se alcanzará desde el trabajo de varias áreas o materias.

Las medidas no curriculares

- Organización y funcionamiento
- Acción tutorial
- Planificación de actividades complementarias y extraescolares, etc.

Comunidad educativa

- Centros
- Familia
- Sociedad

TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

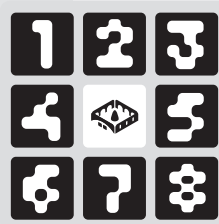
- Proporcionan la capacidad de *saber hacer*, es decir, de aplicar los conocimientos a los problemas de la vida profesional y personal.
- Son susceptibles de adecuarse a una diversidad de contextos.
- Tienen un carácter integrador, aunando los conocimientos, los procedimientos y las actitudes.
- Permiten integrar y relacionar los aprendizajes con distintos tipos de contenidos, utilizarlos de manera efectiva y aplicarlos en diferentes situaciones y contextos.
- Deben ser aprendidas, renovadas y mantenidas a lo largo de toda la vida.

CONTRIBUYEN A

- Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la sociedad actual, en continuo cambio.
- Transformar el concepto tradicional de enseñanza basado en la adquisición de conocimientos en un concepto moderno de aprendizaje basado en la capacidad de resolver situaciones a lo largo de la vida.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

COMPETENCIAS BÁSICAS	Áreas implicadas Educación Primaria	Áreas implicadas ESO
<p>1 COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</p> <p>La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones.</p> <p>La comunicación en lenguas extranjeras exige también poseer capacidades tales como la mediación y la comprensión intercultural.</p> <p>Esta competencia contribuye a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es establecer lazos con otras personas, es acercarnos a nuevas culturas que adquieren consideración y afecto en la medida en que se conocen.</p> <p>El desarrollo de la competencia lingüística es clave para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura o, en su caso, Lengua Vasca y Literatura. Lengua Extranjera Todas las áreas 	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura o, en su caso, Lengua Vasca y Literatura. Lengua Extranjera Todas las áreas



<p>2 COMPETENCIA MATEMÁTICA</p> <p>Habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Matemáticas Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural 	<ul style="list-style-type: none"> Matemáticas Ciencias de la Naturaleza Ciencias Sociales, Geografía e Historia Tecnología Informática
--	--	--

<p>3 COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO</p> <p>Habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres y del resto de los seres vivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> Ciencias de la Naturaleza. Ciencias Sociales, Geografía e Historia Tecnología Educación Física
--	---	---

<p>4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y COMPETENCIA DIGITAL</p> <p>Habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos diferentes que van desde el acceso y selección de la información hasta el uso y la transmisión de ésta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Todas las áreas 	<ul style="list-style-type: none"> Informática Tecnología Todas las áreas
--	---	--

<p>5 COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA</p> <p>Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Educación para la ciudadanía y los derechos humanos Todas las áreas 	<ul style="list-style-type: none"> Educación para la ciudadanía Educación ético-cívica Todas las áreas
--	--	---

<p>6 COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA</p> <p>Esta competencia supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Educación Artística Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural Lengua Castellana y Literatura o, en su caso, Lengua Vasca y Literatura 	<ul style="list-style-type: none"> Ciencias Sociales, Geografía e Historia Educación plástica y visual Música Lengua Castellana y Literatura o, en su caso, Lengua Vasca y Literatura Cultura clásica
---	---	--

<p>7 COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER</p> <p>Aprender a aprender supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Supone también poder desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas que satisfagan la lógica del conocimiento racional. Implica admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Todas las áreas 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las áreas
--	---	---

<p>8 AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL</p> <p>Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Todas las áreas 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las áreas
--	---	---

